



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES
MUNICIPALES DE EJECUCIÓN
JUZGADO DOCE (12) CIVIL MUNICIPAL DE
EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
CARRERA 10 NO. 14-33 PISO 1º
TEL: 2438795

REFERENCIA: 110014003 026 / 2017 00915 00
DEMANDANTE: OSCAR EMILIO HERNANDEZ PABON
DEMANDADO: OSCAR JAVIER RAMIREZ LEON

C.C. 80.223.049 /
C.C. 79.210.452

**INFORME ENTREGA DE TITULOS
NOVIEMBRE CUATRO (4) DE DOS MIL VEINTE (2020)**

Se procede a dar cumplimiento al proveído de octubre veintidos (22) de dos mil veinte (2020) (fol. 44 C.1), donde se ordenó la **ENTREGA** a la parte demandante de los títulos constituidos para el proceso de la referencia, hasta el monto de la liquidación de crédito y costas debidamente aprobadas por el Despacho.

Liquidación de Crédito:	SIN LIQUIDAR	
Liquidación de Costas:	\$ 189.100,00	Fol. 29 C.1
TOTAL DEMANDANTE	\$ 189.100,00	
Abonos	\$ 0,00	
SALDO:	\$ 189.100,00	

Una vez revisado en el Sistema Siglo XXI Depósitos Judiciales, en noviembre tres (3) de dos mil veinte (2020) se encontraron seis (6) títulos por la suma de **\$2.647.756,20**, para lo cual, se procedió a realizar el fraccionamiento del título No. **400100006692557** para completar el total a entregar al demandante.

TÍTULOS ELABORADOS PARA ENTREGAR	
OFICIO	VALOR
2020007177	\$ 189.100,00
TOTAL	\$ 189.100,00
PDTE DE ENTREGA DTE.	\$ 0,00

De acuerdo a lo anterior, NO se encuentra dinero pendiente de entregar a la parte demandante, en tanto que aun no se ha aportado la liquidación de crédito, para lo cual, se informa que a la fecha hay títulos para el proceso de la referencia por valor de **\$2.458.656,20**.

2020007177	04/11/2020	400100007847316	\$189.100,00	OSCAR EMILIO HERNANDEZ	26	12	22/10/2020	11001400302620170091500
------------	------------	-----------------	--------------	------------------------	----	----	------------	-------------------------

Atentamente,

**ANGIE L. MARQUEZ ZAPATA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO**

**XIOMARA HIGUERA NIÑO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO**

**MONICA ARCE HERNANDEZ
COORDINADORA**

Revisado el expediente no se observa que el crédito a favor del demandante se encuentre embargado.



RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

COMUNICACIÓN DE LA ORDEN DE PAGO DEPOSITOS JUDICIALES

Despacho: DESPACHO JUDICIAL 110014303000 OFICINA EJECUCION CIVIL MPAL BOGOTÁ

(DJ04)

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Código de Identificación del despacho (Ac.201/97) 110014303000

Ciudad: BOGOTÁ (BOGOTÁ)

Fecha: 10/11/2020 Oficio No.: 2020007177 REF Número de Radicación del Proceso (Acs. 201/97, 1412/02 y 1413/02) 11001400302620170091500

Señores

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

Ciudad: BOGOTÁ (BOGOTÁ)

Apreciados Señores:

Demandado: RAMIREZ LEON OSCAR JAVIER CEDULA 79210452

Demandante: HERNANDEZ PABON OSCAR EMILIA CEDULA 80223049

Sirvase pagar según lo ordenado mediante providencia del 22/10/2020, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de:

CEDULA DE CIUDADANIA 80223049 OSCAR EMILIO HERNANDEZ PABON

Concepto del Depósito

Depósitos Diferentes a Cuota Alimentana

Fecha Depósito	Número Depósito	Valor
03/11/2020	400100007847316	\$189,100.00
TOTAL VALORES DEPOSITOS		\$189,100.00

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

MONICA JOHANA ARCE HERNANDEZ

Nombres y Apellidos

CEDULA 1101682803

Número de Identificación

Firma



Huella Índice Derecho

Espacio para confirmación

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

Firma

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

INGRI XIOMARA HIGUERA NIÑO

Nombres y Apellidos

CEDULA 1052378924

Número de Identificación

Firma



Huella Índice Derecho

Espacio para confirmación

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

Firma

Recibido por:

			10/11/2020
Firma	Nombre	Número de Identificación	Fecha

NOTA: Unicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas.



Cerrar Sesión

Handwritten signature

USUARIO: CLEONROD APOYO ROL: CSJ CUENTA JUDICIAL: 110012041800 DEPENDENCIA: 110014303000 OFICINA EJECUCION CIVIL MPAL BOGOTA REPORTE A: DIRECCION SECCIONAL BOGOTA ENTIDAD: RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO REGIONAL: BOGOTA FECHA ACTUAL: 25/02/2021 4:25:39 PM ÚLTIMO INGRESO: 25/02/2021 03:39:27 PM CAMBIO CLAVE: 15/02/2021 08:17:30 DIRECCIÓN IP: 190.217.24.4

- Inicio
- Consultas
- Transacciones
- Administración
- Reportes
- Pregúntame

Ingreso Orden de Pago con Formato DJ04

Filtro de la consulta

Por número de proceso:
 Por número de título:

Consultar

Títulos encontrados

Número de registros seleccionados: 6

	Número del Título	Número de Proceso	Identificación del demandante	Nombre del demandante	Identificación del demandado	Nombre del demandado	Valor	Fecha de Constitución
<input checked="" type="checkbox"/>	400100006692570	11001400302620170091500	CEDULA 80223049	HERNANDEZ PABON OSCAR EMILIA	CEDULA 79210452	RAMIREZ LEON OSCAR JAVIER	\$ 425.244,47	04/07/2018
<input checked="" type="checkbox"/>	400100006692585	11001400302620170091500	CEDULA 80223049	HERNANDEZ PABON OSCAR EMILIA	CEDULA 79210452	RAMIREZ LEON OSCAR JAVIER	\$ 425.244,47	04/07/2018
<input checked="" type="checkbox"/>	400100006692597	11001400302620170091500	CEDULA 80223049	HERNANDEZ PABON OSCAR EMILIA	CEDULA 79210452	RAMIREZ LEON OSCAR JAVIER	\$ 453.632,63	04/07/2018
<input checked="" type="checkbox"/>	400100006692611	11001400302620170091500	CEDULA 80223049	HERNANDEZ PABON OSCAR EMILIA	CEDULA 79210452	RAMIREZ LEON OSCAR JAVIER	\$ 454.842,58	04/07/2018
<input checked="" type="checkbox"/>	400100006692623	11001400302620170091500	CEDULA 80223049	HERNANDEZ PABON OSCAR EMILIA	CEDULA 79210452	RAMIREZ LEON OSCAR JAVIER	\$ 454.842,58	04/07/2018
<input checked="" type="checkbox"/>	400100007847317	11001400302620170091500	CEDULA 80223049	HERNANDEZ PABON OSCAR EMILIA	CEDULA 79210452	RAMIREZ LEON OSCAR JAVIER	\$ 244.849,47	03/11/2020

Total valor \$ 2.458.656,20

Ingresar orden de pago

Copyright © Banco Agrario 2012

Versión: 1.10.1

11001400302620170091500

Maria Cecilia Henao Triana <mhenaoatr@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 25/02/2021 16:31

Para: oscaremilio87@gmail.com <oscaremilio87@gmail.com>

1 archivos adjuntos (228 KB)

CamScanner 02-25-2021 16.30.pdf;

Buen día, en atención a su solicitud me permito informar que la orden por DJ04 fue elaborada y autorizada en el Portal Web Transaccional del Banco Agrario y de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 de la Circular PCSJC20-17 el beneficiario debe acercarse a las oficinas del Banco Agrario de Colombia para realizar el respectivo cobro, con el número de Oficio que se anexa como archivó adjunto a esta comunicación.

**Maria Cecilia Henao Triana**

Asistente Administrativo Grado 5

Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Bogotá

mhenaoatr@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 10 # 14 - 33 Edif. Hernando Morales Molina-Primer piso / Bogotá - Colombia

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Bogotá D. C., 29 de julio de 2020

Señores:

JUZGADO 12 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

servicioalusuariooecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

E.S.D

Ciudad.

Referencia: Ejecutivo Singular 110014003026-2017-00915-00

Demandante: Oscar Emilio Hernández Pabón

Demandado: Oscar Javier Ramírez León

OSCAR EMILIO HERNÁNDEZ PABÓN identificado con cédula de ciudadanía n.º 80.223.049 en calidad de demandante dentro del asunto de la referencia de manera comedida me dirijo a su digno despacho con el fin de **solicitar se me haga entrega de los títulos que reposen a mi nombre.**

Para el efecto, informo que unos días antes del inicio de la pandemia me acerqué a sus instalaciones y me indicaron que solo faltaba la firma del juez y el secretario de manera, que entiendo, el depósito ya se realizó. Así mismo, quiero poner de presente que **NO** autorizo a mi abogado ni a nadie a reclamar este dinero, siendo imperioso que se me haga la entrega solamente a mí.

Agradezco su colaboración y espero pronta respuesta

Cordialmente,



OSCAR EMILIO HERNÁNDEZ PABÓN

Notificaciones: oscaremilio87@gmail.com o 3123951386

Adjunto: copia del depósito entregado por el Banco Agrario.

NATALIA CHINCHILLA *cebloch:*
F 2
U Petro.
RADICADO
1074 - 183-12

22343 15-FEB-21 14:03

22343 15-FEB-21 14:03

OF.EJ.CIV.MUN RADICAR2



Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8

Prosperidad
para todos

DATOS DEL DEMANDADO

Tipo Identificación CEDULA DE CIUDADANIA

Número Identificación 79216452

Nombre OSCAR EMILIO RAMIREZ LEON

Número de Títulos 7

Número del Título	Documento Demandante	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha Pago	Valor
400100006403182	82223049	OSCAR EMILIO HERNANDEZ PABON	CANCELADO POR CONVERSION	03/01/2018	04/07/2018	\$ 431.845,47
4001000064031755	82223049	OSCAR EMILIO HERNANDEZ PABON	CANCELADO POR CONVERSION	31/01/2018	04/07/2018	\$ 429.244,47
400100005486148	82223049	OSCAR EMILIO HERNANDEZ PABON	CANCELADO POR CONVERSION	02/03/2018	04/07/2018	\$ 428.244,47
400100006534511	82223049	OSCAR EMILIO HERNANDEZ PABON	CANCELADO POR CONVERSION	02/04/2018	04/07/2018	\$ 451.632,58
400100006584154	82223049	OSCAR EMILIO HERNANDEZ PABON	CANCELADO POR CONVERSION	30/04/2018	04/07/2018	\$ 454.842,58
40010000641562	82223049	OSCAR EMILIO HERNANDEZ PABON	CANCELADO POR CONVERSION	05/06/2018	04/07/2018	\$ 454.842,58
400100006741735	82223049	OSCAR EMILIO HERNANDEZ PABON	IMPRESO ENTREGADO	31/07/2018	NO APL	\$ 454.842,58
Total						\$ 3.102.598,78



Cerrar Sesión

USUARIO: AMARQUEZ ROL: CSJ CUENTA JUDICIAL: 110012041800 DEPENDENCIA: 110014303000 OFICINA EJECUCION CIVIL MPAL BOGOTA REPORTA A: DIRECCION SECCIONAL BOGOTA ENTIDAD: RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO REGIONAL: BOGOTA FECHA ACTUAL: 01/07/2021 10:46:52 AM ÚLTIMO INGRESO: 01/07/2021 10:21:16 AM CAMBIO CLAVE: 18/06/2021 06:49:31 DIRECCIÓN IP: 190.217.24.4

- Inicio
- Consultas ▶
- Transacciones ▶
- Administración ▶
- Reportes ▶
- Pregúntame ▶

Consulta General de Títulos

Elija la consulta a realizar

POR NÚMERO DE PROCESO ▼

Digite el número de proceso

¿Consultar dependencia subordinada? Si No

Elija el estado
 PENDIENTE DE PAGO ▼

Elija la fecha inicial Elija la fecha Final

Consultar

Número Registros 6

	Número Título	Documento	Nombres	Apellidos	Estado del Título	Fecha Emisión	Fecha Pago	Valor
VER DETALLE	400100006692570	80223049	OSCAR EMILIA	HERNANDEZ PABON	IMPRESO ENTREGADO	04/07/2018	NO APLICA	\$ 425.244,47
VER DETALLE	400100006692585	80223049	OSCAR EMILIA	HERNANDEZ PABON	IMPRESO ENTREGADO	04/07/2018	NO APLICA	\$ 425.244,47
VER DETALLE	400100006692597	80223049	OSCAR EMILIA	HERNANDEZ PABON	IMPRESO ENTREGADO	04/07/2018	NO APLICA	\$ 453.632,63
VER DETALLE	400100006692611	80223049	OSCAR EMILIA	HERNANDEZ PABON	IMPRESO ENTREGADO	04/07/2018	NO APLICA	\$ 454.842,58
VER DETALLE	400100006692623	80223049	OSCAR EMILIA	HERNANDEZ PABON	IMPRESO ENTREGADO	04/07/2018	NO APLICA	\$ 454.842,58
VER DETALLE	400100007847317	80223049	OSCAR EMILIA	HERNANDEZ PABON	IMPRESO ENTREGADO	03/11/2020	NO APLICA	\$ 244.849,47

Total Valor \$ 2.458.656,20

Imprimir



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

53
OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS
CIVILES MUNICIPALES DE BOGOTÁ
JUZGADO DOCE (12) CIVIL MUNICIPAL DE
EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
CARRERA 10 NO. 14-33 PISO 1º
TEL: 2438795

REF: EJECUTIVO No. 11001-40-03-026-2017-00915-00
DEMANDANTE: OSCAR EMILIO HERNANDEZ PABON
DEMANDADA: OSCAR JAVIER RAMIREZ LEON

**INFORME DE TÍTULOS
JULIO PRIMERO (1) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**

Dando cumplimiento el auto de 22 de octubre de 2020 (fol. 44 C. 1), donde ordenó rendir un informe de los depósitos judiciales que se encuentren a favor del presente proceso; al respecto, me permito comunicar al Despacho que, realizada la consulta en el portal web transaccional del Banco Agrario con números de identificación de las partes y número de expediente, a la fecha se encuentran seis **(6)** títulos para el proceso de la referencia, por valor de **\$2.458.656,20**.

De igual manera se informa que con el abono obrante a folio 47 C-1 se canceló la totalidad de la liquidación de costas, en tanto que no obra liquidación de crédito aprobada por el Despacho.

De acuerdo a lo anterior, se anexa reporte general de proceso del Sistema de Depósitos Judiciales de la Oficina de Ejecución.

Atentamente,

ANGIE LORENA MARQUEZ ZAPATA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO GRADO 5

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

56.



JUZGADO DOCE (12) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS DE BOGOTÁ
Carrera 10° n.º 14 -33 – mezzanine

Bogotá D.C., seis (6) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Radicado n.º 11001 40 03 026 2017 00915 00

Vistas las peticiones que anteceden, el memorialista debe estarse a lo dispuesto mediante párrafo primero del auto de 30 de septiembre de 2019 (fl.36), en donde se le informa que no es posible acceder a la petición de entrega de depósitos judiciales por cuanto no se cumplen los presupuestos del artículo 447 de C.G. del P.

Por lo tanto se le requiere nuevamente para que proceda de manera prioritaria a practicar y presentar la liquidación del crédito, conforme se dispuso en numeral segundo del auto de 1 de febrero de 2018 obrante a folio 28.

Ahora bien, los informes de títulos a folios 46 y 53, obren en autos, ténganse en cuenta para los fines pertinentes y pónganse en conocimiento de las partes.

Finalmente, se requiere al área de correspondencia para que de inmediato envíe el oficio n.º 60212 (fl.37), conforme a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE

JOHANNA MARCELA MARTÍNEZ GARZÓN
JUEZ

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS DE BOGOTÁ.
Bogotá, D.C., 9 de agosto de 2021
Por anotación en estado n.º 79 de esta fecha fue notificado el
auto anterior. Fijado a las 8.00 a.m.
Secretaria,
YEIMY KATHERINE RODRIGUEZ NUÑEZ